



CIRCULAR No. 59

31 de enero de 2018

DE: 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: HORARIO Y PORTE DE UNIFORME - APRENDICES SENA

Cordial saludo,

Me permito recordar a los APRENDICES SENA que están desempeñando las prácticas con el Municipio de Pereira, sobre la obligatoriedad de cumplir con los horarios estipulados por esta entidad, así:

DE LUNES A JUEVES: 7:30 AM a 12 M y 2:00 a 6:30 P.M

VIERNES: 8 a 12 M y 2:00 a 6:00

Para el Centro de Servicios Oportuno:

DE LUNES A JUEVES: 7:30 A 5:30 EN JORNADA CONTÍNUA

VIERNES: 8:00 A 5:00 P.M JORNADA CONTÍNUA

El porte del uniforme del SENA es un requisito, mientras dure la práctica.

Atentamente,

